

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente de la República autorizó el viaje en misión oficial del señor Dr. Luis Vásquez Villamor, Ministro de Trabajo y Microempresa, quien asistirá a la reunión de Seguimiento de las Decisiones Adoptadas por la Undécima Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, los días 21 al 27 de febrero del año 2000 reunión que tendrá lugar en el edificio principal de la Secretaria General de la OEA en la ciudad de Washington;.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1977;

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Microempresa al ciudadano Dr. Jaime Alvarez Fortún del 21 al 27 de febrero de 2000, mientras dure la ausencia del titular

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de febrero del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA